



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 010-CPI-2017

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS OCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día jueves 10 de agosto de 2017, a las 08h50, se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Bladimiro Santander Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as: Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Sindica; Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias la presencia de las señoras consejeras y señores consejeros, damos inicio a esta sesión ordinaria; señor secretario por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto, señoras, señores consejeros, compañeros directores, buenos días; procedo a constatar el quórum conforme exige la ley a fin de instalar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy 10 de agosto de 2017.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Ing. Álvaro Castillo, Consejero

Mg. Fabián Posso, Consejero

Abg. Gustavo Pareja, Consejero Presente

Mg. Jomar Cevallos, Consejero Presente (Ing. Marco Yépez, Delegado Alcalde Cotacachi)

Econ. Oscar Narváez, Consejero Presente (Sr. Juan Revelo, Delegado Alcalde de Pimampiro)

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuago, Consejero Presente

Mg. Oscar Lomas, Consejero Presente

Sr. Segundo Maldonado, Consejero Presente

Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero

Sr. Bladimiro Santander, Consejero Presente

Sr. Miguel Tirira, Consejero Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero Presente
Existe el quórum reglamentario señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, continúe señor secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

El orden del día es el siguiente:

- 1). Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2). Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 14 de julio de 2017
- 3). Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 21 de julio de 2017
- 4). Conocimiento y autorización al pedido de licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, desde el 14 al 31 de agosto de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.
- 5). Conocimiento, análisis y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, para que la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, pueda ser partícipe del Programa de Intercambio Profesional denominado Liderazgo para los Visitantes Internacionales “Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno”, a realizarse del 9 al 29 de septiembre de 2017, en varias ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, por invitación de la Embajada Americana.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración de ustedes señoras, señores consejeros...no hay objeción, aprobado señor secretario, continúe.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 08 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 14 de julio de 2017

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración, tienen observaciones, cambios, al contenido del acta señoras, señores consejeros

Ing. Marco Yépez G., consejero:

Señor Prefecto, señoras y señores consejeros; mociono para que se apruebe el acta Nro.08

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay la moción para que se apruebe señor secretario...tiene apoyo, si tiene apoyo, proceda a la votación



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a tomar votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Ing. Álvaro Castillo, consejero

Mg. Fabián Posso, consejero

Abg. Gustavo Pareja, consejero Mi voto en blanco

Ing. Marco Yépez, consejero proponente de la moción

Sr. Juan Revelo, consejero Mi voto en blanco

Dr. Julio Cruz, consejero

Sr. Manuel Catucuago, consejero Aprobado

Mg. Oscar Lomas, consejero Una corrección nada más; donde dice 9.000 dólares, que costó esas carpas tiene que ser, porque ahí dice consto. A favor

Sr. Segundo Maldonado, consejero A favor

Sr. Galo Pupiales, consejero

Sr. Bladimiro Santander, consejero Mi voto en blanco

Sr. Miguel Tirira, consejero Aprobado

Sr. Nelson Vetancourt, consejero Aprobado

Abg. Pablo Jurado, Prefecto Aprobado

Aprobado señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos, con la inclusión de los blancos (3), aprobar el Acta Nro. 08 de sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 14 de julio de 2017.

Siendo las 8h53 ingresa a la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, el señor consejero Arq. Ramiro Páez Valencia, delegado del señor Alcalde de Ibarra.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 21 de julio de 2017

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración el acta, alguna observación

Ing. Marco Yépez G., consejero:

Mociono para que se apruebe el acta señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Existe una moción, tiene apoyo...si tiene apoyo, continúa señor secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	
Ing. Álvaro Castillo, consejero	A favor de la moción
Mg. Fabián Posso, consejero	
Abg. Gustavo Pareja, consejero	A favor de la moción
Ing. Marco Yépez, consejero	proponente de la moción
Sr. Juan Revelo, consejero	Mi voto en blanco
Dr. Julio Cruz, consejero	
Sr. Manuel Catucuago, consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, consejero	A favor
Sr. Segundo Maldonado, consejero	Mi voto en blanco
Sr. Galo Pupiales, consejero	
Sr. Bladimiro Santander, consejero	Mi voto en blanco
Sr. Miguel Tirira, consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt, consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado, Prefecto	A favor
Aprobado señor Prefecto	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos, con la inclusión de los blancos (3), aprobar el Acta Nro. 09 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 21 de julio de 2017.

Siendo las 8h55 ingresa a la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura

CUARTO PUNTO: Conocimiento y autorización al pedido de licencia solicitada por la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, desde el 14 al 31 de agosto de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haciendo uso de su derecho la señora Viceprefecta solicita como es obvio de manera legal a este consejo para que le autoricen ir a unas justas vacaciones; de manera que está en consideración.

Ing. Marco Yépez G., consejero:

Señor Prefecto; mociono para que, de acuerdo a la ley, se acoja a las vacaciones que solicita la señora Viceprefecta, porque bien merecidas las tiene.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Existe una moción compañeras y compañeros consejeros, tiene apoyo...si tiene apoyo, proceda a la votación señor secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez, consejero	A favor de la moción
Mg. Fabián Posso, consejero	
Abg. Gustavo Pareja, consejero	A favor de la moción
Ing. Marco Yépez, consejero	Proponente de la moción
Sr. Juan Revelo, consejero	Si señor Prefecto, yo quiero hacer una consulta antes de emitir mi voto, porque aquí tipifica en el COOTAD, no sé si es estrictamente obligatorio solicitar al Consejo Provincial el pedido de vacaciones.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Lo que pasa es que ella no es empleada, es dignataria como ustedes, tú por ejemplo como concejal no le puedes pedir permiso al Director de Talento Humano, porque tú no eres empleado.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Señor Prefecto, lo que pasa es que nosotros somos elegidos por votación popular, los dos como autoridades somos elegidos por votación, el binomio.

Sr. Juan Revelo, consejero	Con esa aclaración hecha, mi voto a favor
Dr. Julio Cruz, consejero	
Sr. Manuel Catucuago, consejero	A favor de la moción
Mg. Oscar Lomas, consejero	Por la moción
Sr. Segundo Maldonado, consejero	Por la moción
Sr. Galo Pupiales, consejero	
Sr. Bladimiro Santander, consejero	A favor de la moción
Sr. Miguel Tirira, consejero	Por la moción
Sr. Nelson Vetancourt, consejero	Por la moción
Abg. Pablo Jurado, Prefecto	A favor
Aprobado por unanimidad señor Prefecto	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el señor consejero Ing. Marco Yépez y AUTORIZAR la licencia en favor de la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, para hacer uso durante el periodo del 14 al 31 de agosto de 2017.

QUINTO PUNTO: Conocimiento, análisis y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, para que la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, pueda ser participe del Programa de Intercambio Profesional denominado Liderazgo para los Visitantes Internacionales "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno", a realizarse del 9 al 29 de septiembre de 2017, en varias ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, por invitación de la Embajada Americana.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si esto demandaría de inversión -obviamente es una inversión- de la Prefectura de Imbabura, tengan la seguridad que no le pondría en el orden del día. El Gobierno Americano financia todo,

ACTA NRO. 010.2017



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

es decir, nosotros lo que hacemos es solo autorizarle y la señora Viceprefecta allá se encargará de ponerse en manos de los americanos.

Abg. Gustavo Pareja C., consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros; si me permiten mocionar, no sin antes felicitarle a nuestra querida Viceprefecta por haberse hecho acreedora a esta invitación tan importante, en base a su capacidad y a sus méritos; así que mociono para que se le dé la respectiva autorización.

Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura:

Señor Prefecto, compañeros consejeros; justamente yo quería manifestar que había hecho la gestión para ver si yo puedo llevar a alguien del Gobierno Provincial, que puede ser alguien de comunicación para que cubra todos los eventos en los que voy a participar, y la verdad me dijeron que no, ésta es una beca que me la gano y voy como representante del Ecuador; entonces la condición es que debo ir totalmente sola porque igual van de varios países de Latinoamérica.

Sr. Juan Revelo, consejero:

Señor Prefecto, solamente para mi conocimiento, en la convocatoria dice "Conocimiento, análisis y autorización del...", la invitación está hecha, carta tipifica que los gastos corren por cuenta del Gobierno de Norteamérica y la señora Viceprefecta solicita a usted que se ponga en el orden del día, estoy de acuerdo, pero yo quiero conocer en que norma vigente de la cual estamos aplicando hoy aquí, se tipifica de que el Consejo Provincial tiene que autorizar la salida de la señora Viceprefecta.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Si me permite señor Prefecto, señora y señores consejeros; voy a proceder a dar lectura del COOTAD, Sección Cuarta, art. 51 que dice: Viceprefecto o Viceprefecta.- El Viceprefecto o Viceprefecta es la segunda autoridad ejecutiva del gobierno"; igualmente el art. 47 que habla de las atribuciones del consejo provincial, literal s) que dice: "Conceder licencia a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen ...".

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Entonces es deber del Consejo conceder la licencia a los miembros del consejo y la señora Viceprefecta es miembro del Consejo. Continúa señor secretario.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta Apoyo la moción

Arq. Ramiro Páez, consejero A favor de la moción

Mg. Fabián Posso, consejero

Abg. Gustavo Pareja, consejero Proponente de la moción



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Marco Yépez, consejero
Sr. Juan Revelo, consejero

A favor de la moción
Con la explicación dada en los dos artículos que se han leído, esperamos que le vaya bien y sea un beneficio para la provincia, mi voto a favor

Dr. Julio Cruz, consejero
Sr. Manuel Catucuago, consejero
Mg. Oscar Lomas, consejero

A favor de la moción
Ing. Gabrielita deseando que tenga una buena estadía allá, y sobre todo que la provincia de Imbabura gane con su presencia. A favor de la moción

Sr. Segundo Maldonado, consejero
Sr. Galo Pupiales, consejero

A favor de la moción

Sr. Bladimiro Santander, consejero

A favor de la moción

Sr. Miguel Tirira, consejero

Por la moción

Sr. Nelson Vetancourt, consejero

A favor de la moción

Abg. Pablo Jurado, Prefecto

A favor

Aprobado por unanimidad señor prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el señor consejero Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo y **AUTORIZAR** la participación de la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, en el Programa de Intercambio Profesional denominado Liderazgo para los Visitantes Internacionales "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno", a realizarse del 9 al 29 de septiembre de 2017, en varias ciudades de Los Estados Unidos de Norteamérica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si tener más que tratar, se clausura la sesión, muchas gracias su presencia señores consejeros.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 9h00, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 010 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos, con la inclusión de los blancos (3), aprobar el Acta Nro. 08 de sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 14 de julio de 2017.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos, con la inclusión de los blancos (3), aprobar el Acta Nro. 09 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 21 de julio de 2017.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el señor consejero Ing. Marco Yépez y **AUTORIZAR** la licencia en favor de la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, para hacer uso durante el periodo del 14 al 31 de agosto de 2017.
- 4). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción planteada por el señor consejero Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo y **AUTORIZAR** la participación de la señora Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, en el Programa de Intercambio Profesional denominado Liderazgo para los Visitantes Internacionales "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno", a realizarse del 9 al 29 de septiembre de 2017, en varias ciudades de Los Estados Unidos de Norteamérica.

Ibarra, 10 de agosto de 2017

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz